

Aviso de No Discriminación

Declaración de no discriminación

Es la política de Iowa Valley Community College District que ninguna persona será excluida de participar en, o negar los beneficios de, o ser sujeto a discriminación bajo ningún programa o actividad patrocinada o realizada por el distrito basado en paternidad potencial o real, estado civil o condición familiar; edad; color; credo; identidad de género, origen nacional, discapacidad física o mental; raza, religión, sexo u orientación sexual; como se requiere por el código de Iowa §§ 216.6 y 216.9, Títulos VI y VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (42 U.S.C. §§ 2000d y 2000e), La Ley de Remuneración de Igualdad de 1973 (29 U.S.C. § 206 y ss.), Título IX (Enmiendas Educativas, 20 U.S.C §§ 1681 - 1688), Sección 504 (Ley de Rehabilitación de 1973, 29 U.S.C. § 794), y el Título II de La Ley Americanos con Discapacidad (42 U.S.C. § 12101, et seq).

Estudiantes de Ellsworth Community College/ECC que sientan que han sido discriminados, contacten a la Dra. Lisa Stock, Oficial de Igualdad, al 641-648-8633 o Lisa.Stock@iavalley.edu. **Estudiantes del Colegio Comunitario de Marshalltown/MCC y Iowa Valley Grinnell/IVG** que sientan que han sido discriminados, contacten con Dr. Patrick Kennedy, Oficial de Igualdad, al 641-844-5716 o Patrick.Kennedy@iavalley.edu. **Estudiantes de Iowa Valley Continuing Education/IVCE** que sientan que han sido discriminados, contacten con Jacque Goodman, Oficial de Igualdad, al 641-844-5640 o Jacque.Goodman@iavalley.edu. **Empleados de IVCCD** que sientan que han sido discriminadas se a Colleen Springer, Oficial de Igualdad, al 641-844-5523 o Colleen.Springer@iavalley.edu. Las denuncias también pueden ser presentadas con el Director de la Comisión de Derechos Civiles de Iowa en Des Moines al (515) 281-4121 y/o el Departamento de Educación de EE.UU., Oficina de Derechos Civiles, en la oficina de Chicago, 500 W. Madison St., Suite 1475, Chicago, IL 60661, (312) 730-1560. Las represalias contra cualquier individuo por denunciar la discriminación o ayudar a proporcionar la información pertinente a un informe de discriminación por IVCCD está estrictamente prohibido y constituye una violación de esta política.

Criterios de Admisión

Es la política de IVCCD de admitir a todas las personas con un diploma de la secundaria o su equivalente (GED)/HSED) y estudiantes que deseen transferirse de otros colegios y universidades. Los estudiantes de la secundaria que satisfacen Senior Year Plus requisitos pueden inscribirse en los cursos de doble crédito con permiso de la escuela secundaria y el colegio. Algunos programas de licenciatura tienen otros requisitos de admisión; revise el catálogo más reciente para más detalles.

Coordinadores de Título IX (para cuestiones sobre la conducta sexual)

Estudiantes de ECC – Lynn Duit, 1100 College Ave., Iowa Falls, IA 50126; Tel.: 641-648-8513

Estudiantes de MCC/IVG – Nate Chua, 3700 S. Center St., Marshalltown, IA 50158; Tel: 641-844-5743

Estudiantes de IVCE – Jacque Goodman, 3702 S. Center St., Marshalltown, IA 50158; Tel.: 641-8445640

Empleados de IVCCD – Colleen Springer, 3702 S. Center St., Marshalltown, IA 50158; Tel.: 641-8445523

La declaración de no discriminación de IVCCD se aplica a todos los programas y servicios ofrecidos por IVCCD a través de ECC, MCC/IVG y IVCE, incluyendo programas de transferencia de Artes Liberales y todos los programas de educación técnica y profesional:

Contabilidad	Aprendizaje Culinario	Practicante Médico de Oficina
Agricultura	Asistencia Dental	Mercadería y Administración de Ventas
Comercio de Moda	Educación Infantil	Técnico Móvil
Tecnología de Reparación de Automóviles	Tecnólogo de Sistemas Electromecánicos	Técnico de Gas Natural
Medios de Comunicación	Ciencia Equina	Enfermería (<i>Bachillerato Practico</i>)
Administración de Empresas	Gestión Equina	Paralegal
Informática Aplicada a los Negocios	Tecnología de Armas	Técnico de Línea Eléctrica
Gestión de Redes Informáticas Tecnología	Tecnología de Maquinaria de Herramientas	Soldadura
Tecnología de Conservación	Marketing	
Justicia Penal (<i>Aplicación de la Ley</i>)	Asistente Médico	